La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 378/04. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº

209

/04.-

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo AUGO OMAR COCCARO
Vicegopernador